

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2016.**

ASISTENCIA:

ALCALDE-PRESIDENTE: Don Jesús Rojano Aguilera.

GRUPO SOCIALISTA: Dña. Concepción Ballesteros Ruiz, D. Francisco Posadas Garrido Flores, Dña. Dolores Cristina Mata Casado Yuste, D. Jose Antonio García Alvarez, Dña. Manuela López Agundo, D. Antonio Linares Blanco, Dña. M^a Pilar Hoya Vera, D. José Andrés García Malagón, Dña. Lorena Muñoz Gomez, D. Carlos Valentin Bernal Herenas, Dña. Almudena Sevillano Espejo.

GRUPO POPULAR.- Don José M^a Baena Molina, Dña. Cristina Piernagorda Albañil, D. Marcos Jiménez Mesa y Dña. Norberta M^a Guijarro Partera.

GRUPO IZQUIERDA UNIDA: D. Antonio David Bazuelo Roldán, Dña. Juana Mesa Aranda, D. Manuel Germán Dorado y Dña. Cristina Vidal Ruiz.

GRUPO CIUDADANOS: D. Miguel Ángel Jurado Molina.

SECRETARIO: Don Miguel Ángel Morales Díaz.

En el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales, siendo las 19:00 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Jesús Rojano Aguilera, se ha constituido en primera convocatoria y con el quórum legalmente exigido en el Art. 46.2.c) LRBR la sesión EXTRAORDINARIA del Pleno de la Corporación, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

Actúa de Secretario el FHCE Don Miguel Ángel Morales Díaz, que da fe del acto.

Visto lo anterior el señor Presidente declara abierta la sesión, pasándose a tratar el asunto contenido en el orden del día.

1.- PROPUESTA APROBACION PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016.- Conoce la Corporación propuesta del siguiente tenor literal:

"Formado el Proyecto de Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Baena correspondiente al ejercicio económico 2016, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla del Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo I del Título VI de la ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido del informe del Sr. Interventor Municipal de Fondos, así como cuanta otra documentación preceptiva obra en el expediente de su razón, se propone a VV.SS. la adopción de los siguientes ,

ACUERDOS

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Baena para el ejercicio económico 2016, junto con sus Bases de Ejecución, que ha sido sometido al conocimiento y consideración de este Pleno de la Corporación.

Segundo.- Aprobar inicialmente la Plantilla de Personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

Tercero.- Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2016, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

Cuarto.- Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

Quinto.- Remitir copia a la Administración del Estado y la Administración de la Comunidad Autónoma. "

Presenta el Sr. Alcalde este nuevo presupuesto como una apuesta por lo social, por las ayudas económicas, un refuerzo tanto en la organización municipal como en las asociaciones sin ánimo de lucro que prestan sus servicios a las personas que lo necesitan. En ese sentido se incluyen directamente en este presupuesto por primera vez las subvenciones de apoyo a las personas que pasan mayor dificultad, como pueden ser las residencias de ancianos que no tienen plazas concertadas y se ven con bastantes apuros para poder mantener la infraestructura, los edificios y la atención a esas personas, se da respuesta también a las necesidades de la asociación de Alzheimer para su traslado y que puedan dar un buen servicio, y también un apoyo a la asociación Adibae para los niños que necesitan una estimulación adicional. Por otra parte es un presupuesto en el que se intentan sentar unas bases o cimentación de futuro en el sentido de que es un presupuesto austero, bastante ajustado, estamos en un momento en el que no contamos aún con la convocatoria FEDER y por tanto, trae sólo fondos propios, conforme vaya avanzando el año se irán haciendo expedientes de incorporación de créditos de las subvenciones que lleguen de otras administraciones y de esos fondos europeos, pero mientras tanto es un presupuesto bastante sencillo que pretende dar respuesta a las necesidades que tiene el ayuntamiento vinculadas principalmente a la mejora de la prestación de los servicios. No se da respuesta a grandes inversiones o infraestructuras que son necesarias como la sustitución de buena parte la red de abastecimiento y alcantarillado o intervenir en el ahorro del consumo eléctrico, inversiones que confía que se puedan financiar con fondos europeos. Se pretende establecer las bases de un cambio del modelo de organización que permita sembrar el futuro y que las inversiones vayan a disminuir los gastos corrientes, de tal forma que se hace una importante inversión en sustitución de la flota de vehículos, en maquinaria, inversiones que se harán en este año porque es difícil que haya líneas de subvención de forma directa por otras administraciones, permitirán el ahorro en mantenimiento y una mejor organización del trabajo haciéndolo más eficiente. También se remodelarán parte de los edificios públicos para reducir el número de instalaciones, prestando un mejor servicio, optimizando los gastos de mantenimiento y funcionamiento y haciéndolos más cercanos y eficientes para el ciudadano. Se refiere a la remodelación del sótano del ayuntamiento que permitirá aglutinar en este edificio mayor cantidad de personal de manera que se disminuya de manera significativa gastos de climatización, iluminación, mantenimiento de edificios y a la vez la mejora en el servicio de atención ciudadana teniendo una referencia clara de cara a los diferentes servicios que se prestan, también se prevén reformas en el colegio de la puerta Córdoba que está dividido en dos edificios unificándolos en uno y disminuyendo así los gastos de mantenimiento. Esas son las líneas maestras que se han marcado en este nuevo presupuesto en el que entiende que se dará un salto cualitativo y cuantitativo muy significativo de cara a 2017 porque aumentan los ingresos y habrá mayor capacidad de financiación, por eso cree que supone la cimentación de cara a la próxima corporación. Advierte que hay que subsanar dos errores en las bases de ejecución, cuando se habla de la asignación del supervisor de obras y servicios aparecen 29 y son 28 y también en las subvenciones directas en la suma total hay que incluir la modificación de 10.000€ más que se hizo en una de ellas.

D. Miguel A. Jurado, portavoz de Ciudadanos, coincide en que se presenta un presupuesto austero pero también lo califica de continuista y muy poco ambicioso, por un importe de 15.433.132,97€, superando al anterior en apenas 150.000€. Echa en falta un proyecto interesante que cubra las necesidades reales de Baena, todo queda relegado a la aprobación de los fondos FEDER, considera que no hay margen de maniobra alguno porque los gastos corrientes existentes que se llevan casi un 66% del total. De un presupuesto de quince millones de euros casi seis se dedican al pago de nóminas y algo más de cuatro millones para gasto corriente, es decir, 10.200.000€ sólo para tirar hacia delante en el día a día, quedan 4.800.000€ para pagar préstamos bancarios, intereses, transferencias corrientes y resta un 15% para inversiones reales en el municipio. En primer lugar observa que a pesar de la bajada de ciertos impuestos como el IBI o el ICIO, que se anunciaron con tanto bombo, al final la cifra presupuestaria es la misma que en el ejercicio pasado, cree que no ha sido una actitud

correcta, el ayuntamiento recauda por impuestos de los vecinos algo más de 7.600.000€, casi el 50% del montante global de los ingresos, eso demuestra, dice, la actitud recaudatoria del ayuntamiento, el resto proviene del estado, unos cinco millones, casi dos de la Junta de Andalucía y unos 320.000 de Diputación, además de lo que se ingresa por arrendamientos, concesiones y enajenación de inversiones que suponen unos cuatrocientos mil euros. Dentro de las transferencias corrientes aparecen por parte de Aqualia por el canon del agua 259.000€ y de agroenergética El Tejar 150.000€, cree que el primer importe es el canon restante que debe al ayuntamiento, mantiene que no está dispuesto a dejar que se ingrese ni un euro de menos de los que nos corresponda por ley, por lo que se refiere al Tejar creía que el importe era mayor, al menos en ejercicios anteriores ha sido así, el año anterior fueron 200.000€, en 2013 y 2014 la cantidad era muy diferente, 380.000 y 350.000€, pregunta si esa bajada brutal tiene algo que ver con la firma del convenio que se hizo en 2013 por parte de la anterior alcaldesa, señala que como contraprestación a esos 150.00€ estamos respirando aire cargado de vapor de agua, maravillosos olores, amaneciendo con unas vistas que parecen las de una central nuclear que no cree que favorezcan mucho al turismo que se intenta promocionar, piensa que esta cifra debe tener una revisión al alza, que es una cifra irrisoria y si se va a mantener mientras dure la industria estima que se está tardando en pedir una revocación y renovación del convenio firmado porque cree que las contraprestaciones ganan a esta cifra de dinero. Del presupuesto de ingresos se van a invertir 5.900.000 en gastos de personal, no sólo de los funcionarios sino que también está incluido lo que percibe el equipo de gobierno, en relación al ejercicio pasado esta partida sube 225.000 euros, cantidad importante en los tiempos que corren, ya advirtió en el pleno pasado que se suben las fichas como si estuviéramos en un equipo de primera división cuando estamos en segunda, en sueldos y salarios se va más del 38% del gasto del ayuntamiento, una cifra más que importante, apunta que el ayuntamiento es la empresa que más mano de obra tiene en Baena, algo muy alejado del modelo de ciudad próspera que estamos buscando, es una situación que no ocurre en poblaciones similares. Considera los gastos corrientes como un auténtico laberinto, aparecen bienes y servicios por un importe global de algo más de 4.900.000€ desglosados por partidas, alguna de ellas piensa que se debería estudiar con más detenimiento, por ejemplo 20.000 euros en gastos diversos o los de protocolo que vienen a significar "suma y sigue", cree que ahora mismo es hora de apretarse el cinturón y los políticos y, sobre todo, el equipo de gobierno son los que deben dar ejemplo. Esa partida de gastos diversos por un importe de más de 700.000€ se podría especificar un poco mejor para poder controlar ese gasto y evitar esa nomenclatura que puede llevar a suspicacias. El montante de la partida de transferencias corrientes se va a 1.052.000€, recoge gastos de diversa índole como subvenciones directas, de asuntos sociales, cultura y algo más. Señala la revisión del consorcio de bomberos debido a la bajada de habitantes que va a suponer un ahorro de 300.000€ anuales, aunque esta bajada también va a provocar otra de ingresos en transferencias por el mismo motivo. Dentro de transferencias corrientes han visto que las subvenciones por parte de cultura a la que tanto bombo se le está dando de cara al turismo, se han bajado considerablemente, les llama la atención la falta de previsión en cubrir gastos de otras anualidades y que ahora se ven ampliados como son las aportaciones a Adegua, Mancomunidad y a la Cabalgata de Reyes que se ha tenido que incrementar por no haber cumplido con el pago íntegro del ejercicio anterior. En las subvenciones directas las hay de todo tipo, su grupo echa algunas en falta como a Ecologistas en Acción, medios de comunicación o la banda de música que ve muy reducida la que tenía. En inversiones se presenta un global de 2.500.000€ en los que aparecen reflejados la compra de vehículos o actuaciones del plan de solidaridad, su grupo piensa que hay otra manera de distribuir ese dinero. Repite que el presupuesto no está adecuado a la realidad que se vive en Baena, se necesita un impulso empresarial, para ello hay que incrementar el presupuesto en estas partidas, no sólo en la creación de empleo juvenil sino también para personas mayores de 45 años que una vez que pierden su empleo les resulta bastante más difícil optar a otra plaza porque hay bonificaciones para contratos de prácticas para jóvenes que obligan a este sector a estar más indefenso, teniendo prácticamente las puertas cerradas para optar al mercado laboral. Igual situación vive el comercio, en especial en la calle Llana y el casco antiguo, faltan medidas enriquecedoras para este sector. Otro dato significativo es la enorme carga que tiene el ayuntamiento con los bancos, en este ejercicio se pagará un total de 1.374.321€ sólo en intereses de préstamos y aparte el capital, es decir, cada baenense debe pagar veinte céntimos diarios sólo para cubrir la partida de intereses de préstamos bancarios, además de no contar en este ejercicio con los fondos FEDER debemos abonar a Diputación la cantidad de 35.478€ que nos adjudicaron para

ejecutar una obra de sustitución del saneamiento al no haberse ejecutado, piensa que en próximos ejercicios no se pueden repetir errores de este tipo. Su grupo ha presentado una serie de enmiendas en relación a los gastos en base a hacer el presupuesto lo más real para las circunstancias actuales de Baena, el montante no es muy importante pero son medidas que cree que serían muy beneficiosas. Se hace indispensable un plan de empleo para mayores de 45 años mediante subvenciones directas, en plenos pasados ha comentado los problemas de los padres que quieren una educación de calidad para sus hijos, el inglés es primordial para ellos, propone un programa de ayuda a través de asuntos sociales para la creación de una escuela de idiomas enfocada a menores, también una escuela de verano con mucho más contenido de la que hay actualmente, debería contar con un plan más ambicioso con talleres de arqueología, cocina, actividades en el castillo... No está de acuerdo con la contratación de un periodista porque ya se ha subido bastante la partida de gastos de personal y esos 20.000€ se podrían repartir para la contratación de programas en medios de comunicación de manera que sean los medios locales los que se beneficien.

Interviene a continuación el portavoz de Izquierda Unida, Sr. Bazuelo. Manifiesta que en este pleno sobre presupuesto los vecinos escucharán cuatro monólogos diferentes con algún punto en común, no habrá debate como no lo ha habido con anterioridad, salvo las rigurosas reuniones que exige el protocolo, una para la entrega del documento, otra para la valoración de alguna propuesta y una última con cada uno de los grupos. Piensa que si las reuniones hubiesen sido desde el inicio el resultado podría haber sido diferente, porque a pesar de las propuestas que a su grupo le hicieron la noche anterior al pleno, no pueden aceptar el global de lo que supone el presupuesto. El Alcalde lo ha presentado como de transición, su grupo no ve ni dónde ni cómo se hace esa transición de la que se habla, no se opone al presupuesto sólo porque el equipo de gobierno sigue aumentando en liberados llegando a una situación similar a la del principio de la corporación cuando surgió el escándalo de los sueldos, en aquel momento el Sr. Alcalde defendió que se había equivocado en las formas pero no en el fondo y efectivamente están haciendo lo mismo pero de otras maneras. Además de eso se encuentran con un presupuesto casi sin inversiones, con una absoluta falta de proyecto político, un exceso de subvenciones de las que sobre muchas tienen serias dudas de que realmente tengan una productividad para la sociedad, se incluyen propuestas que no están definidas, hay falta de actividades, no existe una agenda cultural concreta, no hay una política medioambiental rigurosa. Es un presupuesto raquítico a pesar de superar los quince millones de euros que se desglosan en un 38% para gasto de personal, se incrementa el gasto corriente en lugar de ahorrar suponiendo el 28% del presupuesto, se va a gastar más en pagar deuda que en inversiones propias del ayuntamiento que suponen el 17% y eso gracias a las obras de PER, las que se van a hacer con fondos propios son el 7,4% del presupuesto, mientras que el pago de deuda supone el 9%, una deuda sobre la que el equipo de gobierno debe asumir exclusivamente su responsabilidad porque viene de cuando pensábamos que éramos ricos, se gastó todo el dinero de la burbuja inmobiliaria pero no tuvieron bastante, se gastó también el dinero que deberíamos tener hoy, porque cuando se miran los pagos de deuda aparecen inversiones desde 2002 que se hicieron a base de préstamos, además hay una refinanciación de pasivo del año 96 de manera que hasta el 2022 no va a bajar esta presión hipotecaria. En cuanto a las inversiones lo más destacado es la de PER, en transferencias corrientes hay una bajada de habitantes y se deja de pagar la cuota del consorcio de bomberos. Por lo que se refiere a las subvenciones considera que hay que reducirlas, todas deben de pasar a concurrencia competitiva, debe conseguirse que se presente un proyecto que repercuta positivamente en Baena o Albendín, hay que desterrar que sean el producto de una promesa electoral o en un despacho, las asociaciones además de presentar un proyecto deben entregar una memoria para poder analizar si ese dinero se ha gastado bien, en las que se dedican a contrataciones se deben seguir los mismos procedimientos que en el ayuntamiento ya que se trata de dinero público, en el pleno de los fondos FEDER se aseguró que no se daban subvenciones a empresas y en este presupuesto se demuestra lo contrario. En el capítulo de personal no hay transición, sigue la misma RPT, no se modifica el organigrama, no se toman las medidas que solucionen las necesidades del ayuntamiento y nos encamine hacia una administración más moderna y al servicio de los ciudadanos. Para su grupo es absolutamente necesario el refuerzo de la policía local, un tema que ha llegado hasta la prensa, donde se faltaba a la verdad por parte del equipo de gobierno que aseguraba que había consignadas tres plazas en el presupuesto a sabiendas de que no era cierto porque no se puede, de hecho, esta misma mañana se ha hecho una providencia de la Alcaldía instando a la Secretaría para que

se ponga en marcha. En los últimos meses se ha hablado mucho de transparencia y en la necesidad de un periodista para el funcionamiento de esa página web, cree que esa transparencia pasa por decirle a los vecinos no sólo lo que van a ingresar los miembros del equipo de gobierno en su cuenta corriente sino también lo que van a costarle al ayuntamiento, pone como ejemplo al Sr. Alcalde que en la citada página pone que cobra 2.430€ cuando el sueldo real es de 3.285, se retiene al año más de 12.000€ de IRPF, a ese dinero hay que ponerle también los gastos salariales que suponen otros 14.000 euros más al año, por tanto, el coste real no son 46.000€ sino 60.000€, el coste real de la propuesta que hacen de las liberaciones de los concejales son 229.000€ y si se suman los cargos de confianza se llega a los 318.000€ para gestionar un presupuesto escaso con menos dinero que los que se han gestionado en la corporación anterior. No entiende ni puede estar de acuerdo con que necesiten más personas para gestionar menos, va a dar la tabla con lo que cuesta cada grupo político al ayuntamiento para que se publiquen en la web, eso es para ellos la transparencia, el gasto total del ayuntamiento, poner el sueldo neto es omitir parte de la información. Además se encuentra con cosas como una comisión de participación en la que no hay pluralidad, de la que apenas hay información, se pasan las actas en las que se puede ver que las sesiones duran una media hora, es consciente que detrás de esa reunión hay más trabajo, por eso pide que el Sr. Alcalde no haga la demagogia de decir que la oposición cobra por asistencia a pleno, porque detrás hay también mucho trabajo. Han pedido la modificación de las bases de ejecución porque consideran que una persona que cobra un sueldo público de una administración desde el punto de vista político no puede ir a otra administración y cobrar otras cosas, eso sucedió y ahora se presenta un caso que no considera que sea justo. En cuanto al estado de ejecución del presupuesto 2014 que se presentó como muy social, señala que apostaba por la rehabilitación de vivienda a la que se asignaron 80.000€ a los que después se quitaron 22.000 y al final sólo se ejecutaron 38.000€, ni la mitad de lo presupuestado, creen que hay un problema en las bases y hay que modificarlas, todos los grupos se han quejado de la normativa FEDER que hace pagar todo por adelantado para luego devolver el dinero, lo mismo que se hace con la rehabilitación a familias con escasos recursos que no siempre pueden adelantar ese dinero y tienen que renunciar y no se ejecutan las partidas. En 2014 tampoco se agotan las partidas de ayudas económicas a familias del plan de solidaridad, no se ejecutan propuestas de su grupo como la insonorización de la biblioteca o la reparación de la muralla, las becas de distintas delegaciones, las partidas de caminos, etc. Le gustaría contar con un desglose por delegaciones, sigue habiéndolas de primera y de segunda, pone como ejemplo la de juventud, se pregunta dónde está la política de transversalidad de la que tanto se habla. En su segunda intervención defenderá las enmiendas que ha presentado y otros asuntos importantes del presupuesto como el Tejar o Aqualia, considera que con la metodología que ha utilizado el equipo de gobierno para el presupuesto, contando con los grupos a última hora para llegar a acuerdos en un presupuesto que no cambia nada, ni busca la transición, para Izquierda Unida es imposible el consenso.

Don José M^a Baena, portavoz de Izquierda Unida, manifiesta que se ha sentido muy ofendido como consecuencia de la constitución de la mesa de los diputados, y en consecuencia, considera que debe hacer un sencillo alegato, sin intención de ofender a nadie, conoce a los concejales de Izquierda Unida, Ciudadanos y PSOE, sabe lo que hacen por Baena, el tiempo y el trabajo que le dedican, no hay representación de Podemos porque no se presentó libremente a las elecciones locales, los concejales presentes representan a la gente y son gente, el hecho de que entre un grupo en el congreso no significa que los demás no hayan representado a gente, los concejales la representan tanto como los diputados que van a comenzar a cobrar de muchos de los que pagan y se les retiene todos los días, por tanto, este pleno, esté o no Podemos es tan legítimo como hace diez años y lo será dentro de veinte. Entrando en el punto que se debate señala tres aspectos desde el punto de vista global, en primer lugar observa que el año pasado éramos una población de 20.000 habitantes y hoy no lo somos, pero si se observa el presupuesto curiosamente en lo único que trasciende es en que no pagamos el consorcio de bomberos, es decir, nos ahorramos 300.000€, se pregunta que si eso es así para qué se está haciendo una campaña para que la gente se empadrene, qué necesidad hay de gastar 300.000€ más, le da la sensación de que tanto en transferencias del estado como de las comunidades autónomas algo hay que no cuadra, se va a ingresar la misma cuantía y lo único que va a trascender del hecho de haber perdido población es que nos ahorramos el dinero del consorcio, cree que si eso es así lo mejor es quedarse quietos. En segundo lugar las inversiones, si se elimina el PER queda la compra de tres coches, una inversión en la

biblioteca, la adaptación del sótano y poco más, inversiones totalmente triviales que no van a redundar en empleo. En tercer lugar si se observa el presupuesto neto es curioso que si se quita la partida de personal que se acerca a los seis millones, dos millones para los bancos, los datos inamovibles de los gastos de luz, agua, combustible... lo mínimo para mantener decente la ciudad, por otros tres millones de euros, en consecuencia, quedan dos millones para que veintiún concejales decidan dónde aplicarlos, si a eso se añade que han dispuesto de tres o cuatro días para intervenir en la ejecución del presupuesto, tienen dos millones para que doce directivos decidan su destino, 166.000€ euros cada uno. Entrando en los distintos capítulos, el de personal se incrementa en unos 150.000€, en el capítulo de órganos de gobierno pasa de 214.000 a 367.000, 152.000€ más, es decir, la subida neta se debe a los órganos de gobierno, señala que tienen mayoría absoluta porque legítimamente lo han ganado pero hay cosas que hay que intentar corregir, deben tomar decisiones arriesgadas porque cuentan con esa estabilidad política. Son doce personas con importantes sueldos que no duda que se hayan ganado, el sueldo medio en la provincia de Córdoba está en 13.000€, bastante más bajo de los que tiene el equipo de gobierno, cree que se podría haber hecho un ajuste presupuestario con todo el equipo, distribuyendo el dinero y dedicarias a otras áreas que pueden necesitar más dedicación o más tiempo. En el área de asuntos sociales que es un servicio importante y básico, llama la atención el dinero que se le destina, 98.000€ porque el resto tiene financiación afectada y no se puede tocar, 394.000€ de gasto de personal, entiende que hay que hablar con la gente, que hay muchas personas que lo están pasando mal, pero le da la sensación de que los ciudadanos quieren algo más material, para tener trabajo es necesario liberar recursos del presupuesto y para ello hay que adoptar decisiones arriesgadas, se está gastando en transferencias corrientes en subvenciones al menos 1.300.000€, si hay que tocar ese capítulo es el equipo de gobierno el que tiene la estabilidad para arriesgarse. En gastos corrientes, su grupo ha intentado trasladar la idea del renting para intentar ahorrar en mantenimiento de vehículos, sin grandes dispendios que no son necesarios para manejar dos millones, también propusieron aligerar la prima de seguros unificando con una compañía pero nunca se hizo, también el control de los vehículos y el consumo de gasoil de lo que tampoco saben nada. En cuanto a los gastos financieros, por una estabilidad presupuestaria mínima se ha pasado de 230.000€ a 116.000€, cree que podría haber tenido un pequeño guiño con quien ha mantenido esa estabilidad. Apoya a todas las asociaciones que se dedican a personas con una situación menos favorable pero cree que sería conveniente un informe para trasladar y convencer a los ciudadanos de que el dinero que se concede en las subvenciones es necesario y a qué se destina. Por lo que se refiere al periodista, no dice que no sea necesario para el ayuntamiento, pero para contratarlo se debería convocar esa plaza para que puedan acceder todos los que tengan esa titulación de manera libre, no se debe tener miedo a los funcionarios, que son libres pero que hacen su trabajo de manera objetiva. Su grupo presentó una serie de propuestas al presupuesto de las que no se ha admitido ninguna, de hecho, de todas las presentadas por la oposición, sólo se ha modificado en 10.000€ la subvención a Baena Solidaria y se han quitado los stands del centro de congresos, es en lo único que nueve concejales han intervenido, pide a la Presidencia que les de más participación.

El Sr. Alcalde explica que se trata de un presupuesto de transición, en un momento en el que se han bajado los impuestos, en el que todavía contamos con el adelanto y no se dispone del canon de Aqualia hasta abril del próximo año, en el que disminuye el número de habitantes, en el que se están pagando algunas deudas, se hacen inversiones en vehículos que va a suponer un ahorro importante en reparaciones y en algunas inversiones que se notarán en el próximo año. El presupuesto se basa en el funcionamiento y gestión interna del ayuntamiento, por eso es de transición, porque es consciente de que no se visualiza en las grandes obras sino en la mejora de la gestión. No se ha presentado la nueva RPT porque requiere todavía de alguna negociación adicional y necesita de un poco más de tiempo para que sea de consenso y de calidad, lo que no quiere decir que se quede atrás, el compromiso con los trabajadores es aprobarla en el mes de marzo y así lo espera. El presupuesto refleja tres pilares fundamentales, uno basado en el desarrollo económico y en la búsqueda de empleo, se dota con 100.000€ de subvención a las empresas que contratan o a las personas que se dan de alta como autónomas, por cada puesto de trabajo de forma estable, por cada puesto que se genera durante un año se concede una ayuda de 1.000€, ya hay cien solicitudes que habrá que resolver durante 2016, 100 puestos a los que el ayuntamiento ha contribuido que son una ayuda a ese desarrollo económico. También los fines sociales contribuyen a ese desarrollo, porque en la asociación del Alzheimer trabajan personas, en Adibae, en las residencias, en la

ley de dependencia o en la ayuda a domicilio, por tanto, esas ayudas no son casuales, no se trata de congratularse con las monjas del asilo sino de mostrar la disponibilidad del ayuntamiento a un sector importante y necesario en el que entiende que Baena tiene que ser referencia, un municipio en el que hay más de 350 personas trabajando vinculadas a la asistencia, a la dependencia y a la ayuda a los demás, eso nos convierte en referencia en casi toda Andalucía, no habrá otro municipio con 20.000 habitantes con cinco residencias además de la ayuda a domicilio, cree que esa debe ser una línea de trabajo significativa que nos pueda abrir puertas. En otros sectores es más difícil intervenir como el del olivar al que se puede apoyar en cuanto a difusión de la marca Baena, pero no desde el punto de vista empresarial en el que ya están desarrollando iniciativas que están funcionando muy bien. Se está haciendo una apuesta significativa en asuntos sociales, que no gestionan 90.000€, sino 400.000€ sólo del plan municipal de solidaridad, más otras subvenciones que vienen de otras administraciones que en parte también se dedican a ese plan, que resulta de los más controvertidos porque todo el mundo entiende que tiene derecho a salir y hay que marcar criterios muy objetivos y muy claros para garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos. Eso requiere de una importante gestión, no sólo del empleo sino también la política de vivienda, tenemos un programa de rehabilitación municipal dotado con 150.000€, el triple que hace tan sólo siete años, una política de rehabilitación de viviendas que están deteriorándose en gran medida, que se encuentran en el casco antiguo y que hay que hacer una apuesta para que se vuelvan a ocupar, para que alguna familia y jóvenes que se quieran emancipar, con poco dinero y la ayuda institucional consigan tener su vivienda, una ayuda significativa que hay que gestionar con garantía, igualdad de oportunidades y conociendo con datos objetivos la situación de cada una de las personas. Se dan las ayudas económicas y familiares, se trabaja en asuntos de igualdad, violencia de género, familias con problemas de desestructuración social, en centros sociales con actividades alternativas para buscar salidas a familias con especial dificultad y cuyos referentes y hábitos de vida no son los más adecuados, por tanto, asuntos sociales no son 90.000€, es una de las áreas más importantes que hay en el ayuntamiento y así se significa a través de su gestión, de la primera teniente de alcalde y de la necesidad y dedicación que requiere. Todo eso no se gestiona en dos horas ni sólo con labor administrativa que recoge documentación para aplicar un baremo, sino conociendo a las familias y las necesidades que tienen, esa gestión requiere objetividad, constancia y estar cerca de muchos ciudadanos. Todas esas cuestiones necesitan también de gestión política en un momento en el que cada vez hay menos personal, se han amortizado plazas de trabajadores que se han jubilado, todavía estamos en un plan de ajuste que nos limita mucho a la hora de desarrollar otro tipo de políticas de expansión, en un plan de ajuste en el que a día de hoy la deuda del ayuntamiento ya está en torno al 70%, muy por debajo del 75, se ha conseguido cumplir ese objetivo, queda por cumplir el pago a proveedores a 30 días, ahora estamos en 50, por lo que todavía no hemos salido de ese plan que debe ser el objetivo primordial para garantizar el futuro, la estabilidad presupuestaria y la solidez del ayuntamiento y sus políticas de expansión. Habrá que centrar los objetivos de invertir para ahorrar en ese gasto corriente y eso es lo que se busca con este presupuesto y para eso se requiere gestión y una necesaria dedicación. Aclara que cuando se habla de sueldos, la realidad es que los únicos liberados son el alcalde, los tres tenientes de alcalde y el pedáneo de Albenín para poder gestionar todas las áreas. Se va a contratar a un periodista, con un proceso selectivo, pero debe ser una persona de Baena, no se va a hacer una oferta de empleo abierta porque podría venir alguien de fuera, se necesita a un periodista que además actualice toda la comunicación de la página web, de redes sociales, alguien que nos posicione hacia el exterior, no se trata de que escriba artículos para los medios de comunicación locales, a los que sí hay que informar de la actividad que se desarrolla en el ayuntamiento, debe proyectarnos hacia fuera, coordinar las campañas de comunicación que tiene el ayuntamiento, la publicidad y lanzar la marca del turismo y de la cultura de Baena y cuando habla de cultura se refiere a un modelo basado en nuestro patrimonio de atractivo turístico, que suponga desarrollo económico y generación de empleo.

Responde al portavoz de Ciudadanos que el canon del Tejar se corresponde al convenio que se firmó, si no hay convenio no pagan porque no es un impuesto ni una tasa, ni el ayuntamiento tiene capacidad para aplicársela a esa industria, pagan voluntariamente, no se puede obligar a ninguna empresa que cumple con todos los requisitos a que pague nada más que los impuestos que le corresponden, cuando se hace una crítica tan fuerte de esa empresa hay que tener en cuenta que la misma puede decir que no quiere pagar y a ver qué hace el ayuntamiento porque no tiene capacidad para obligarla. Cuando se habla de gastos directos

todo está tasado en diferentes líneas, en intervención le pueden explicar a qué se deben esos gastos, no significa que se haga lo que se quiere con ese dinero, además la oposición tiene un control exhaustivo de cada gasto que se realiza a través de los diferentes expedientes, de las resoluciones de la alcaldía en las que se autorizan los gastos y a través de las facturas que se presentan al pleno. Las subvenciones de cultura no bajan, simplemente se cambia el concepto. No es cierto lo dicho sobre la subvención de Diputación, se ha iniciado un expediente de devolución porque se ejecutó con posterioridad, requería pasar por terrenos privados, se necesitaban autorizaciones adicionales y se retrasó la ejecución de esa obra, ya está justificada y no presenta más problemas, hay que hacer un expediente de reintegro que también hay que gestionar y dedicarle tiempo. Comparte la idea del plan para mayores de 45 pero no la forma, cree que hay que hacer una apuesta por las empresas que contratan a mayores de 45 y para eso el ayuntamiento tiene fórmulas, simplemente la adjudicación de pequeñas obras con contratos menores, ha manifestado en varias ocasiones que merece la pena que las pequeñas empresas apuesten por estas personas, especialmente en la construcción que es donde tienen mayores dificultades, los que están parados desde que comenzó la crisis en 2007 difícilmente se pueden insertar en el mercado ni en la construcción. Por lo que se refiere a la escuela de inglés puede estar de acuerdo con su finalidad pero no es una competencia directa del ayuntamiento, sí tiene competencias en formación pero no en educación, por eso se hace para mayores de 18 años, en todo caso se podría establecer algún sistema de ayuda social para esas familias. Al portavoz de Izquierda Unida le responde que la deuda no es del equipo de gobierno sino que es del ayuntamiento y se puede disfrutar de esas infraestructuras porque en un momento se apostó y se invirtió en ellas, lo que supone que también haya más gasto corriente para el personal y para mantenerlas. Cuando dice que el ayuntamiento no da subvenciones a empresas lo que ha querido decir es que los fondos FEDER no las permiten, estos fondos permiten el desarrollo económico y emprendedor desde la gestión municipal para las infraestructuras municipales y no de empresas.

El portavoz de Ciudadanos insiste en la necesidad de ser objetivos y ver la realidad de Baena. Las propuestas que ha presentado su grupo, y a las que se ha hecho prácticamente caso omiso, son un plan de empleo para mayores de 45 años para el que destinarían 60.000€, para la ansiada escuela de verano y de idiomas para jóvenes una asignación de 15.000€, para la contratación de programas en medios de comunicación unos 30.000€, para renting de vehículos 30.000€ para el coche policía de electricidad y la niveladora, para cumplir la ley destinan 10.000€ para la confección del inventario que hace ya más de 10 años que no se hace, para rehabilitación de inmuebles municipales plantean una partida de 15.000€ para estar preparados por si algún baenense se encuentra con una situación de desahucio, para mejora de caminos rurales aumentarían la partida hasta los 140.000€, para ayuda al comercio centrado en el casco antiguo una partida de 22.000€. Todo hace un montante de 263.000€ que propone que salgan de las siguientes partidas, no se adquirirían ni los vehículos de la policía, ni del servicio de electricidad, ni la niveladora, se utilizaría el renting, no se contrataría a ningún periodista y se utilizaría para una contratación de programas en medios de comunicación, la partida para el arreglo de la ermita no la ven prioritaria, se podría arreglar desde la unidad de servicios y destinar ese dinero para otros temas más urgentes, la partida para la realización de un monumento que represente a las hermandades de Albedín tampoco no lo ven prioritario y existen demasiadas lagunas en cuanto a su ejecución. Esas son sus propuestas basándose en la realidad de Baena, en problemas como el desempleo y en el bienestar social que tanto deseamos. Es consciente de que el equipo de gobierno tiene la mayoría absoluta pero eso no significa que tenga siempre la razón, deben escuchar a la oposición, lo ha hecho pero con premura, su grupo ha presentado enmiendas coherentes, la oposición ha trabajado a pesar de contar con poco tiempo e insiste en que hay que ser objetivos. Piensa que con el modo de actuar del Sr. Alcalde le está dando la espalda a la ciudadanía, priorizando en gastos innecesarios y aumentando la partida de personal, su grupo no puede compartir esa postura en ningún caso, como otros compañeros de la corporación cree que con este presupuesto no se consigue el bienestar de la población, no se está haciendo lo que realmente interesa al pueblo de Baena por eso no van a estar de acuerdo con este presupuesto y su voto será en contra.

D. David Bazuelo indica que aunque el Sr. Alcalde ha manifestado que no ha habido acuerdo en la RPT y se presentará en un futuro, le han trasladado que a los trabajadores se les ha dicho que no había dinero para desarrollarla, que hacían falta más de 100.000€ para regularizarlo todo y que no hay dinero. Su grupo no está de acuerdo en que se contrate a un

periodista ni a un encargado de obras cuando las únicas que se van a hacer este año son las de PER para las que ya se contratan encargados, por eso han visto la necesidad de hacer una enmienda creando una nueva partida que se denominaría "nueva RPT, organigrama del ayuntamiento" que sale de dar de baja la primer teniente de alcalde, el encargado de obras, el periodista, reducir los sueldos del segundo y tercer en 6.000€ cada uno y las cuotas salariales que corresponderían a todos esos sueldos que serían otros 23.000€. Está de acuerdo en que en las asociaciones trabajan personas, que también tienen sus derechos, cree que el ayuntamiento debería empezar a velar para que las condiciones laborales de esos trabajadores sean decentes, porque las hay que trabajan ocho horas estando contratadas sólo dos y se ofertan puestos de trabajo de autónomo porque esas empresas se quieren quedar con las subvenciones de los trabajadores. En rehabilitación de vivienda no le ha contestado a su propuesta de cambiar su gestión porque las familias no pueden adelantar ese dinero. Les parece bien el plan de Ciudadanos para mayores de 45 años que el Alcalde ha dirigido específicamente a la construcción, para eso tiene una enmienda para destinar 70.000€ para rehabilitación de vivienda municipal y se podría hacer un plan especial de empleo para esos albañiles mayores de 45 que tienen esos problemas, a costa de eliminar la adquisición del edificio y rehabilitación del colegio de la Puerta Córdoba que es algo que no está definido. Nunca ha querido entrar en el tema de la familia desahuciada, pero debe recordar que cuando les avisaron en el mes de febrero el Sr. Alcalde ni siquiera los recibió y fue el abogado del sindicato el que les paró el desahucio. En cuanto a la deuda pública ha estado con el interventor y se estima que puede estar entre un 60 y un 73% porque se ha recuperado toda la póliza de crédito pero en el momento en que ésta se toque se acaba con el 75%. El Sr. Alcalde ha dicho que necesita gestión, pero si se mira la delegación de cultura prácticamente no existe porque son todo subvenciones, comprar las palmas para el domingo de Ramos que sólo necesita llamar a una empresa, el concurso de redobles lo organiza una cuadrilla o el pregón de la exaltación del judío igual, el ayuntamiento se limita a darles el dinero pero no gestiona nada y al menos de esa delegación existe un desglose, sin embargo, de medio ambiente no hay absolutamente nada, igual ocurre con juventud a las que se les asigna una cantidad mínima de dinero. En cuanto a la deuda es cierto que es del ayuntamiento, pero de la gestión del partido socialista. Por lo que se refiere al Tejar, el Sr. Alcalde ha defendido en el pleno que no se iba a perder ni un euro porque se iba a compensar con el agua, pero cuando se firmó ese convenio no habían cerrado ese equilibrio financiero con Aqualia, por tanto, a día de hoy sí estamos perdiéndolo. El canon de Aqualia llegará hasta los 700.00€, se gastan 535.000 en compra de agua, realmente tener privatizada la gestión del agua y del alcantarillado le dejan al ayuntamiento 160.000€, que se gasta en una obra, su grupo está deseando de ver las auditorías de Aqualia y el informe de rendimiento de las redes porque así se explicaría cómo hay averías que duran tres y cuatro días, porque a la empresa le da igual porque no paga el agua que se pierde. Les gusta que se mantenga el plan de empleo verde y van a introducir una enmienda de compra de árboles porque contra la huella de carbono y la contaminación en Baena no sólo se lucha reduciéndolos sino también con la creación de zonas verdes que el mismo informe de FEDER señalaba que necesitábamos. La gestión del punto limpio cuesta 30.000€, entre este año y el próximo se acabarán de pagar los contenedores soterrados y el punto limpio, asegura que en su gestión directa con ese dinero se contrataría a dos personas para tener cubiertas las mañanas y las tardes y poder caminar hacia el futuro y el aprovechamiento de los recursos. Presentan otras dos enmiendas, una de desglose en las obras de EPSA, mantienen la partida dejando en varias 474.000 y destinando 566.000 a la Plaza de Andalucía y la calle Baja de San Pedro que está muy mal estado, y la última para cambiar el nombre de "acondicionamiento del traslado del archivo municipal al sótano del edificio de la biblioteca municipal" ya que hay muchas dudas y distintos criterios en este proyecto, mientras se resuelven solicita que se le cambie el nombre por "mejora y acondicionamiento para el archivo municipal".

El portavoz popular, Sr. Baena, señala que no le ha entendido cuando se ha referido a los liberados, el equipo de gobierno cuenta con doce concejales, no le importa el número de liberados, lo importante es que tiene 5.600.000€ en gastos de personal, pregunta si los funcionarios, laborales y contratados no trabajan, repite que deciden mínimamente el destino de dos millones de euros con doce personas y para eso disponen de 350.000€, cifra que no le cuadra. En asuntos sociales hay ya un gasto importante de personal, su grupo no entiende que se incremente con una liberación parcial más, le da la impresión de no es ya sólo gestión sino política. El Sr. Alcalde ha repetido varias veces la palabra gestión y proyecto al exterior cuando

no somos capaces de darle vivienda a una persona en un momento determinado, hay que pedir una subvención para arreglar una tubería porque se corta el agua y no hay dinero para unos metros de tubería, no somos capaces de arreglar mínimamente las calles, limpias, con iluminación, un firme que se pueda transitar pues no hay una sola calle que se pueda presentar de forma decente. El PER y el plan de solidaridad normalmente se destinan a la pavimentación e infraestructuras de la ciudad, cree que no se puede gastar 1.500.000€ todos los años y que Baena esté en esa situación, hay que conseguir que ese trabajo sea serio, digno y eficaz. En la contratación del periodista cree que se vuelve a confundir gestión con política, se ha dicho que nos encontramos todavía en un momento de recesión y ajuste y, sin embargo, quiere contratar a un periodista. Cree que ese es el problema que hay en Andalucía, confundir gestión con política, utilizar continuamente el dinero de todos no para gestionar sino para hacer política, considera que decidir dónde van dos millones de euros no es gestionar, hacen política y abandonan las necesidades básicas del ayuntamiento, es necesario pasear por las calles y arreglarlas y no es cuestión de dinero porque hay un millón y medio todos los años. Seguimos sin tener una relación de puestos de trabajo y sin saber quién distribuye 193.000€ de productividad, opina que esa falta de planificación de la productividad roza lo decente. Su grupo ha presentado algunas propuestas encaminadas principalmente a la creación de empleo para este 2016 que no se presenta muy bien, liberando del presupuesto 800.000€, era su intención tocar la Mancomunidad de cuya actividad sólo conoce el día que se constituye cada cuatro años, pregunta por qué no crea algo para que preste un servicio a todos los pueblos que la conforman. Considera que en este momento no toca gastar un millón y medio en la compra de vehículos y niveladoras, se trataría de hacer una gestión con un tercero aprovechando los precios actuales para arreglar los caminos, su grupo propuso hacer un renting para actualizar la flota gastando menos, liberar recursos para 2016 y dedicarlos directamente al empleo. Duda que alguna persona conozca qué se hace con los 12.000€ de Caminos de Pasión, que sin hacer demagogia, dice, sería un empleo. También propusieron liberar parte del plan de empleo verde para los mayores de 45 años, no creen que sea el momento tampoco de comprar alumbrado de navidad y feria por 30.000€, eso supondrían de dos a tres empleos más. La mejora de las pistas de tenis le parece acertada porque se entra en un círculo vicioso, están intransitables por lo que no se recauda nada, está de acuerdo en que se arreglen pero que la tasa corra a cargo de quien las utilice. El arreglo de los caminos rurales no forma parte de las competencias municipales pero el empleo que generan sí, la adaptación del archivo municipal tampoco es importante en estos momentos, con el dinero que lleva recortado ya habría para 20 o 25 empleos directos.

El Sr. Alcalde considera que las propuestas pueden ser más o menos razonables y que se podrían haber negociado y aceptado en algún caso, como ha sucedido con el renting de los vehículos a pesar de no estar de acuerdo, porque se acaba pagando el vehículo y el margen de beneficio de la empresa que presta el servicio, pero estaba dispuesto a ceder porque entiende que la oposición para hacer sus propuestas tiene que buscar las partidas y esta parecía adecuada. Reitera que no existe un parque de viviendas municipales para rehabilitar y poder ser ocupadas, en todo caso hay casas para tirar que se nos ofrecen para no gastarse el dinero en tirarlas y tenemos el solar, también están las viviendas de los maestros que a nivel técnico se aconseja que no se rehabiliten sino que se tiren porque no cumplen la normativa con la restauración, por tanto no se necesita partida para rehabilitar esas viviendas municipales, con los solares que se tienen se pretende crear espacios abiertos para facilitar la circulación y el aparcamiento en el casco. Reconoce que la oposición ha trabajado y presentado propuestas, algunas de ellas se pueden realizar con independencia del presupuesto, a veces es cuestión de gestión más que de dinero, y repite esa palabra porque hay que dedicar mucho tiempo, en el ayuntamiento se gestionan veintiún millones de euros, no dos, el resto también hay que organizarlo, supervisar el gasto, optimizarlo, para el gasto corriente también debe haber personas que tomen decisiones y para el personal, y para la productividad de la que tienen conocimiento a través de las resoluciones de la Alcaldía. Defiende que no se trata de hacer política sino de gestión, se está hablando de presupuesto y de números, en referencia con lo que se está gastando ahora mismo, la realidad es que se ahorran 12.000€ en gasto de las aportaciones a los grupos políticos, se reducen también 7.200€ en asistencias, dato que nadie ha mencionado, ya que si alguien se libera parcialmente no las cobra, se está hablando ya de 19.000€ y se propone una liberación parcial de 27.000, serían 8.000€ más por la gestión de todo el área de bienestar social, cree que la cifra merece la pena y que hay que dar todas las cifras, porque parece que el equipo de gobierno está tirando el dinero cuando se habla de los

liberados políticos. La oposición ha hecho hincapié en la forma de selección para ese personal eventual, entienden que el periodista se puede debatir, recuerda que desde hace muchos años ha habido una persona para comunicación porque es necesario y en un momento en el que se prioriza cultura, patrimonio y turismo, que hay que proyectar la imagen de Baena al exterior, le parece imprescindible. No se trata de hacer un periódico para aparecer en las fotos, sino de ser capaces de dar transparencia e información a los ciudadanos sobre la actividad del ayuntamiento, también proyectar la imagen de Baena al exterior, ese objetivo hay que cumplirlo porque se ha diseñado como un eje estratégico y es necesaria una persona que se dedique a eso. Defiende que la gestión de cultura no son sólo las subvenciones como citaba el portavoz de Izquierda Unida o la programación, sino la gestión de Torreparedones, el museo histórico, recientemente nos hemos incorporado a tres rutas turísticas que también requieren de gestión, se va a aprobar un protocolo de calidad del turismo, una apuesta que también habrá que gestionar, todo necesita de un trabajo y precisamente en el momento que menos personal tenemos de manera que muchos concejales están asumiendo labores técnicas como sucede en las áreas de juventud o festejos, en la página web, el portal de transparencia o la comunicación en las redes sociales, quitándole tiempo a otras cosas que también hacen falta. Se ha hablado de gestión directa del punto limpio, ahora mismo se está haciendo así, con la empresa pública de la Diputación, pero al Sr. Bazuelo no le gusta esa gestión, también es pública la gestión de la empresa de aguas de Córdoba que cobra hasta el triple de lo que se paga en Baena. Está de acuerdo en que el trabajo debe ser más serio y más eficaz, en las obras, en el PER o el plan de solidaridad, por eso se necesita una persona que supervise, que incentive, que motive, porque cuando no se supervisa cada uno hace el trabajo que considera oportuno o conveniente, se necesita a alguien que marque objetivos, que haga que se cumplan y se puedan valorar, el PER y el plan de solidaridad están teniendo mejores resultados este año, aún así propone medidas que contribuyan a ese mejor funcionamiento. En cuanto a la Mancomunidad se está trabajando para que funcione, antes de salirse hay que pagar la deuda porque para pertenecer a cualquier asociación hay que pagar una cuota, cree además que antes de cuestionar su labor se deberían conocer las labores que desarrolla.

Se procede en primer lugar a votar el bloque de enmiendas presentada por el Grupo Ciudadanos dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: CUATRO (Tres del Grupo Popular y uno de Ciudadanos)
VOTOS EN CONTRA: ONCE (Grupo Socialista)
ABSTENCIONES: CUATRO (Izquierda Unida)

Quedan por tanto desestimadas.

A continuación se procede a la votación de las enmiendas presentadas por el grupo de Izquierda Unida:

1.- NUEVA RPT Y ORGANIGRAMA AYUNTAMIENTO

VOTOS A FAVOR: SIETE (Cuatro de Izquierda Unida y Tres del Grupo Popular)
VOTOS EN CONTRA: ONCE (Grupo Socialista)
ABSTENCIONES: UNA (Ciudadanos)

Queda por tanto desestimada.

2.- OBRAS AEPSA 2016

VOTOS A FAVOR: SIETE (Cuatro de Izquierda Unida y Tres del Grupo Popular)
VOTOS EN CONTRA: ONCE (Grupo Socialista)
ABSTENCIONES: UNA (Ciudadanos)

Queda por tanto desestimada.

3.- REHABILITACIÓN VIVIENDAS AYUNTAMIENTO

VOTOS A FAVOR: OCHO (Cuatro de Izquierda Unida, Tres del Grupo Popular y uno de Ciudadanos)
VOTOS EN CONTRA: ONCE (Grupo Socialista)
ABSTENCIONES: NINGUNA

Queda por tanto desestimada.

4.- MEJORA Y EQUIPAMIENTOS PARA EL ARCHIVO MUNICIPAL

VOTOS A FAVOR: SIETE (Cuatro de Izquierda Unida y Tres del Grupo Popular)

VOTOS EN CONTRA: ONCE (Grupo Socialista)

ABSTENCIONES: UNA (Ciudadanos)

Queda por tanto desestimada.

Seguidamente se procede a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Popular:

VOTOS A FAVOR: TRES (Grupo Popular)

VOTOS EN CONTRA: ONCE (Grupo Socialista)

ABSTENCIONES: CINCO (Cuatro de Izquierda Unida y uno de CIUDADANOS)

Quedan por tanto desestimadas.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo se somete a votación, dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: ONCE (Grupo Socialista)

VOTOS EN CONTRA: OCHO (Uno de Ciudadanos, Cuatro de Izquierda Unida y tres del Grupo Popular)

ABSTENCIONES: NINGUNA

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptado el acuerdo que de la misma se deduce, incorporándose al expediente de su razón.

Concluido el punto anterior y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levantó la sesión siendo las 20:55 horas del mismo día. Se levanta la presente acta en doce páginas numeradas, rubricadas y selladas, dando fe de ello, yo, el Secretario.

**Baena 14 de Enero de 2016
EL SECRETARIO,**

**Vº. Bº.
EL ALCALDE**